PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, junio de 2026

Señor(a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9081499**
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Informe mensual de ejecución contractual Mes de junio del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9081499** del año 2026

Paula Andrea Castañeda Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.174.793 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($31.739.176)** correspondiente a 776 horas de formación a razón de ($40.901) por hora. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales correspondiente a noventa y siete (97) horas de formación promedio por los meses de febrero a septiembre, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TERSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.967.397) cada uno.

Plazo Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares

asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT, CNAIDIEP- Campe-SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática: **EMPRENDIMIENTO** objeto del contrato según asignación de grupos.	Se matricula los siguientes cursos: -63110184-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES-MARSELLA	Capturas de solicitud de matrícula del curso, enviadas por correo electrónico.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Se lee y analiza cada uno de los programas complementarios asignados por el año 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe-SENA	Se sigue haciendo acompañamiento a los aprendices que integran cada curso en sus dudas, necesidades.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se presenta al supervisor el informe mensual con sus respectivos soportes y evidencias	PDF Y FOTOS

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programaron los horarios acordes a la solicitud de la matrícula, por el momento no se ha solicitado modificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia	Para el periodo del informe no se	

	del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presenta al supervisor el informe mensual con sus respectivos soportes y evidencias	PDF
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin,	Se procede a realizar los diferentes	

	disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	procedimientos de evaluación a medida que se van terminando los cursos	Reporte de Juicios evaluativos
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Se valida las diferentes novedades que presente el aprendiz, según el curso que estén realizando	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se envía reporte de fotos y asistencias en los cursos que se están desarrollando en el mes, actualizando la carpeta asignada a cada instructor.	Fotos y Asistencia
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación		

		Se cumple con todos los desplazamientos y las clases programadas durante el mes, en los días y horas estipuladas	Fotos de asistencias a clases
19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Se espera dar continuidad a los cursos y matriculas solicitadas a su término, en caso contrario se solicitará la autorización escrita de la supervisora del contrato para la cancelación de algún curso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	El compromiso debe ser mutuo tanto del instructor como de los aprendices en mitigar la cancelación de algún curso en formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

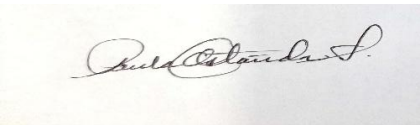
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	72326	MARSELLA	07/04/2026	05/05/2026
2	72326	QUINCHÍA	09/04/2026	08/05/2026
3	72326	MARSELLA	10/04/2026	13/05/2026
4	72326	BALBOA	15/04/2026	14/05/2026
5	72326	MARSELLA	16/04/2026	19/05/2026
6	72326	MARSELLA	21/04/2026	27/05/2026
7	72326	BALBOA	24/04/2026	28/05/2026

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1081364892 operador PAGOS SIMPLE, referente al MES DE ABRIL.

Cordialmente,



PAULA ANDREA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Contratista
Cedula 25.174.793

Natalia Marulanda Méndez

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.9081499 DE 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO DE 2026

SOLICITUD DE MATRICULAS PARA INICIO DE CURSOS

JUNIO 15 DE 2026

MATRÍCULA CÓDIGO NO. 63110184-48 HORAS-MARSELLA, RISARALDA

FECHA DE INICIO DE CLASES: MARTES 23 DE JUNIO DE 2026



CAMPESENA-PAULA ANDREA CASTAÑEDA SÁNCHEZ Pública

Resumir este correo electrónico

P

Paula Andrea Castañeda Sanchez

Para: Natalia Marulanda Mendez

Lun 15/06/2026 20:09

20260225- FORMATO_SOLICI...
76 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (4 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas noches Natalia.

Por favor me colaboras con la matricula del siguiente grupo:
Municipio: Marsella-Vereda San Andres
Programa: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
Código: 63110184
48 horas
Fecha: 23/06/26 AL 25/08/26

Mil gracias

Atentamente,

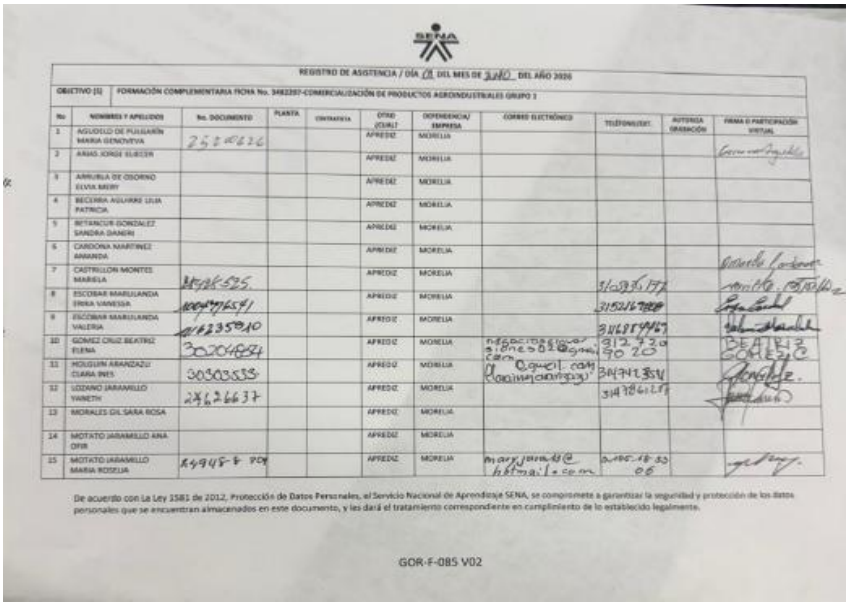
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. GRUPO VEREDA MORELIA-PEREIRA, RISARALDA. FICHA # 3482297.

JUNIO 01 DE 2026



Pereira, Risaralda

Lunes, 1 de junio de 2026,
10:54 a.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FICHA No. 3482297-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES GRUPO 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CEL	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	AGUDELO DE PULGARÍN MARIA GENOVEVA	25200626			APRENDIZ	MORELIA				
2	ARIAS JORGE ELIECER				APRENDIZ	MORELIA				
3	ARRUBLA DE OSORNO ELVIA MERY				APRENDIZ	MORELIA				
4	BECERRA AGUIRRE LILIA PATRICIA				APRENDIZ	MORELIA				
5	BETANCUR GONZALEZ SANDRA DANERI				APRENDIZ	MORELIA				
6	CARDONA MARTINEZ AMANDA				APRENDIZ	MORELIA				
7	CASTRILLON MONTES MARIELA	24926525			APRENDIZ	MORELIA		3160335174		
8	ESCOBAR MARULANDA ERIKA VANESSA	1004776541			APRENDIZ	MORELIA		3152167889		
9	ESCOBAR MARULANDA VALERIA	1112335910			APRENDIZ	MORELIA		3145819467		
10	GOMEZ CRUZ BEATRIZ ELENA	30204854			APRENDIZ	MORELIA	[illegible]	312 930 90 20		BEATRIZ GOMEZ C
11	HOLGUIN ARANZAZU CIARA INES	30303533			APRENDIZ	MORELIA	[illegible]	3147436V		
12	LOZANO JARAMILLO YANETH	24626637			APRENDIZ	MORELIA		3147861171		
13	MORALES GIL SARA ROSA				APRENDIZ	MORELIA				
14	MOTATO JARAMILLO ANA OFIR				APRENDIZ	MORELIA				
15	MOTATO JARAMILLO MARIA ROSELIA	24948494			APRENDIZ	MORELIA	mariajmota@hotmail.com	3106518380		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

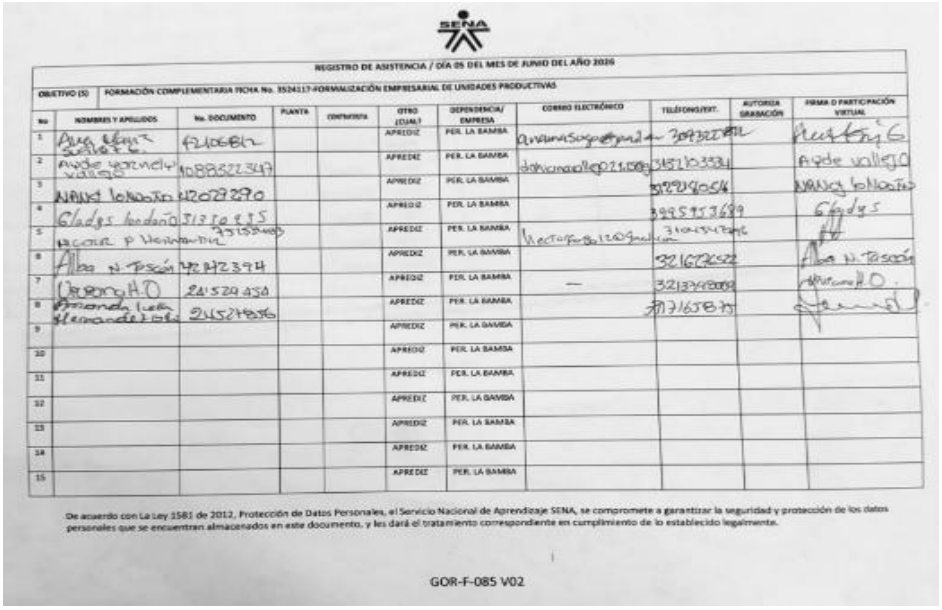
FORMULACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS. GRUPO VEREDA LA BAMBA-PEREIRA, RISARALDA. FICHA # 3524117.

JUNIO 5 DE 2026



Pereira, Risaralda

Viernes, 5 de junio de 2026,
4:57 p.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FICHA No. 3524117-FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	42106812			APREDIZ	PER. LA BAMBA	[illegible]	3[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	1088822347			APREDIZ	PER. LA BAMBA	[illegible]	3157103334		[illegible]
3	[illegible]	42072270			APREDIZ	PER. LA BAMBA		3129405414		[illegible]
4	[illegible]	31750835			APREDIZ	PER. LA BAMBA		3995953689		[illegible]
5	[illegible]	9315[illegible]			APREDIZ	PER. LA BAMBA	[illegible]	3104947896		
6	[illegible]	42072394			APREDIZ	PER. LA BAMBA		3216726522		[illegible]
7	[illegible]	24152945[illegible]			APREDIZ	PER. LA BAMBA	—	3213749009		[illegible]
8	[illegible]	24527896			APREDIZ	PER. LA BAMBA		3171658[illegible]		[illegible]
9					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
10					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
11					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
12					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
13					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
14					APREDIZ	PER. LA BAMBA				
15					APREDIZ	PER. LA BAMBA				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

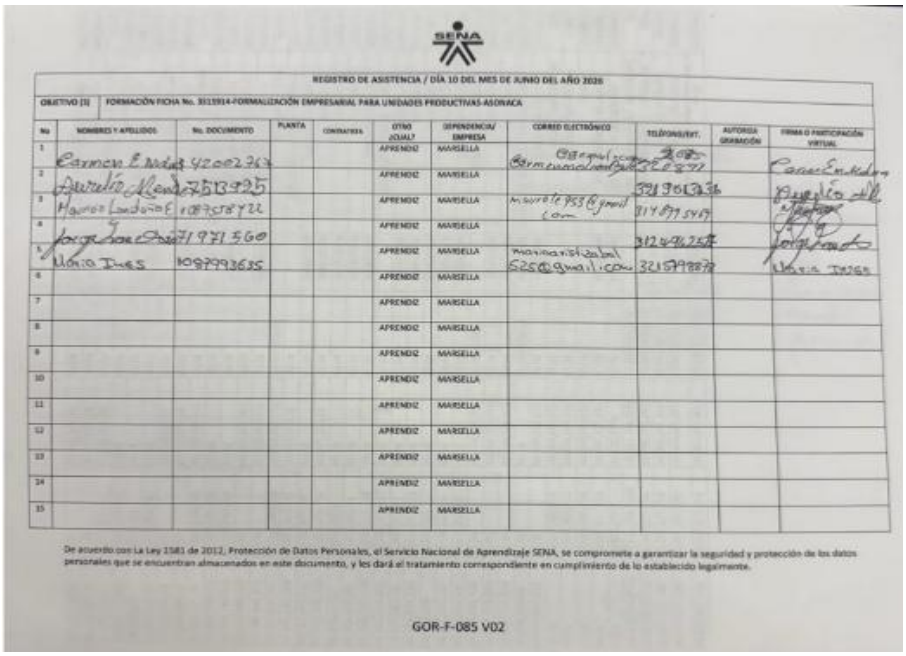
FORMULACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS. GRUPO MARSELLA, RISARALDA. FICHA # 3515914.

JUNIO 10 DE 2026



Marsella, Risaralda

Miércoles, 10 de junio de 2026,
11:31 a.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (1): FORMACIÓN FICHA No. 3515914-FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS-ASOVACA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carmen E [illegible]	42002763			APRENDIZ	MARSELLA	[illegible]	[illegible]		Carmen En Rodrig
2	Aurelio Mena	75113925			APRENDIZ	MARSELLA		3219613236		Aurelio Mena
3	Hamos Londoño E	1087588922			APRENDIZ	MARSELLA	hamoslondoñe953@gmail.com	3148715469		
4	Jorge [illegible]	71971560			APRENDIZ	MARSELLA		3124762587		Jorge Londo
5	Maria Ines	1089993635			APRENDIZ	MARSELLA	mariainesrisalda@hotmail.com	3215998872		Maria Ines
6					APRENDIZ	MARSELLA				
7					APRENDIZ	MARSELLA				
8					APRENDIZ	MARSELLA				
9					APRENDIZ	MARSELLA				
10					APRENDIZ	MARSELLA				
11					APRENDIZ	MARSELLA				
12					APRENDIZ	MARSELLA				
13					APRENDIZ	MARSELLA				
14					APRENDIZ	MARSELLA				
15					APRENDIZ	MARSELLA				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

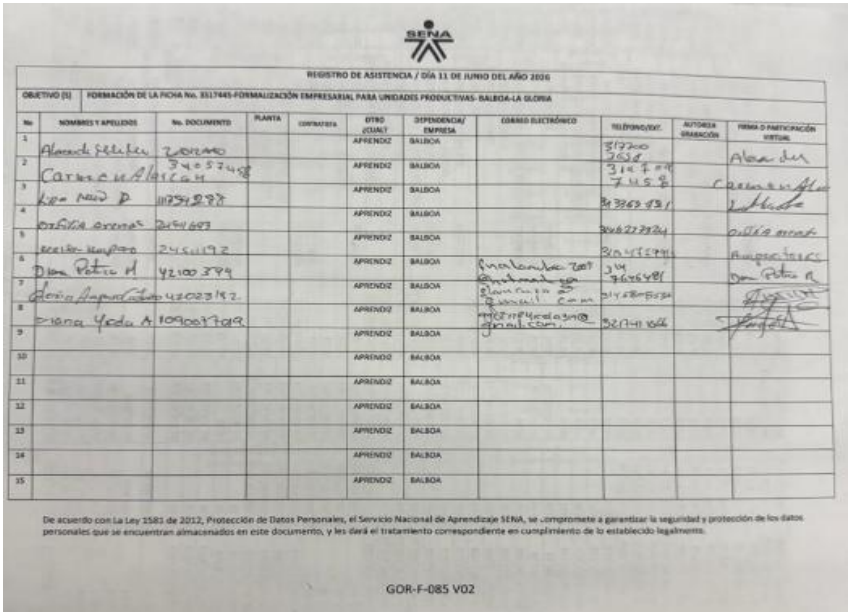
FORMULACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS. GRUPO BALBOA, RISARALDA. FICHA # 3517445.

JUNIO 11 DE 2026



Balboa, Risaralda

Jueves, 11 de junio de 2026,
2:09 p.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): FORMACIÓN DE LA FICHA No. 3517445-FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS- BALBOA-LA GLORIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexandra Sepúlveda	7090440			APRENDIZ	BALBOA		317200 2658		Alexandra
2	Carmen Alicia M	34057458			APRENDIZ	BALBOA		314 [illegible] 7459		Carmen Alicia
3	Leo Neid D	11754288			APRENDIZ	BALBOA		3183639931		
4	Ofilia Arenas	24541693			APRENDIZ	BALBOA		3046279724		Ofilia Arenas
5	Beatriz Hurtado	24511792			APRENDIZ	BALBOA		3104558791		Beatriz Hurtado
6	Dora Patricia M	42100389			APRENDIZ	BALBOA	[illegible]	314 7676481		Dora Patricia M
7	Gloria Aguirre	42023192			APRENDIZ	BALBOA	[illegible]	314 [illegible]		[illegible]
8	Diana Yeda A	1090077019			APRENDIZ	BALBOA	[illegible]	3217411668		[illegible]
9					APRENDIZ	BALBOA				
10					APRENDIZ	BALBOA				
11					APRENDIZ	BALBOA				
12					APRENDIZ	BALBOA				
13					APRENDIZ	BALBOA				
14					APRENDIZ	BALBOA				
15					APRENDIZ	BALBOA				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

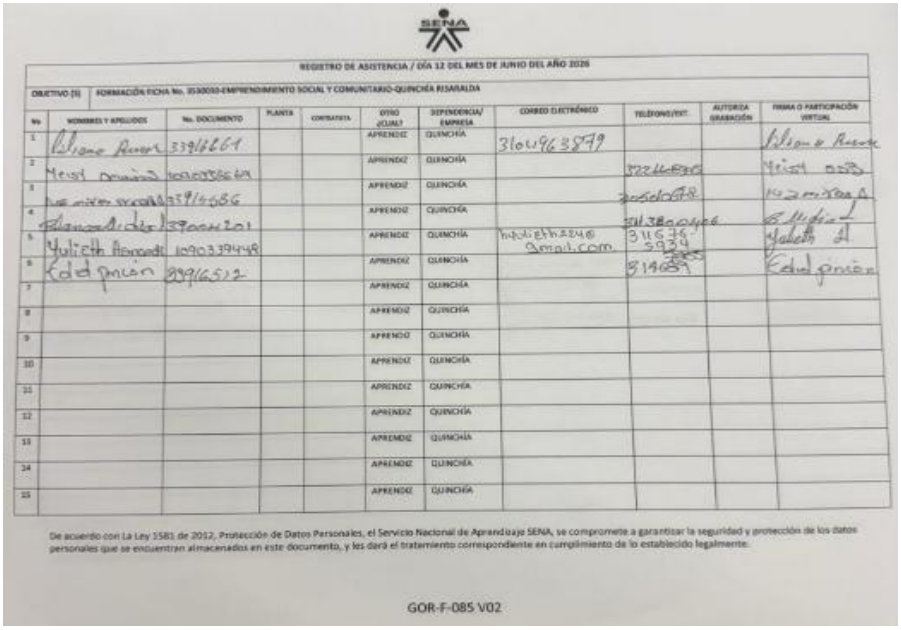
EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO. GRUPO QUINCHIA, RISARALDA. FICHA # 3530030.

JUNIO 12 DE 2026



Quinchia, Risaralda

Viernes, 12 de junio de 2026, 2:44 p.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): FORMACIÓN FICHA No. 3530030-EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO-QUINCHÍA RISARALDA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Bibiana Ruiz	33916661			APRENDIZ	QUINCHÍA		3164963879		Bibiana Ruiz
2	Meisi [illegible]	[illegible]			APRENDIZ	QUINCHÍA		[illegible]		Meisi [illegible]
3	[illegible]	33914586			APRENDIZ	QUINCHÍA		[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	39004201			APRENDIZ	QUINCHÍA		3113800406		[illegible]
5	Yuliett Alvarado	1090339448			APRENDIZ	QUINCHÍA	[illegible] gmail.com	3116765934		Yuliett Al
6	Edilpnion	39916512			APRENDIZ	QUINCHÍA		3194857		Edilpnion
7					APRENDIZ	QUINCHÍA				
8					APRENDIZ	QUINCHÍA				
9					APRENDIZ	QUINCHÍA				
10					APRENDIZ	QUINCHÍA				
11					APRENDIZ	QUINCHÍA				
12					APRENDIZ	QUINCHÍA				
13					APRENDIZ	QUINCHÍA				
14					APRENDIZ	QUINCHÍA				
15					APRENDIZ	QUINCHÍA				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02